

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
CHAQUINIAN ECUADOR TOURS S. A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 27 de marzo del dos mil dieciocho, a las 18:00 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en Pinar Alto calle Manuel Valdiviezo Casa No. 9 y Luis Tufiño, se reúne en sesión ordinaria los accionistas de *Compañía Chaquinian Ecuador Tours S.A.*, los cuales desde este instante se declaran en Junta General Ordinaria. Actúa como presidente de la Junta el Presidente de la compañía el Señor Pablo Ernesto Arévalo Pérez El Señora Aida Flor Pérez como secretaria Ad Hoc y la Señora Aida Flor Pérez como Gerente y el Señor Rene Altamirano como Comisario, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, inmediatamente se procede a la constatación del Quórum, encontrándose los siguientes accionistas

Aida Flor del Consuelo Pérez Rendón
Pablo Ernesto Arévalo Pérez

La presencia de los accionistas representa el 100% del capital social de la compañía.

La presencia de las accionistas nombradas representa el 100% la totalidad del capital social de la compañía, quienes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, por lo que existe Quórum para la sesión, de conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías (aplicable). Se constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria de los Accionistas de la Compañía de *Chaquinian Ecuador Tours S.A* la Señora Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar los puntos del siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario
- 2.- Informe del Sr. Gerente *
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Conocimiento y aprobación de los informes contables por el Ejercicio Económico 2017, del Balance General y de Resultados, y disponer sobre el destino que ha de darse a los resultados.

Luego de tratado y agotado los puntos constantes en el orden del día, la Junta General Ordinaria de accionistas por unanimidad:

RESUELVE: PRIMERO: Aprueba el Informe de Gerencia, el cual ha sido leído por la Secretaria de la junta Gerente General de la compañía.

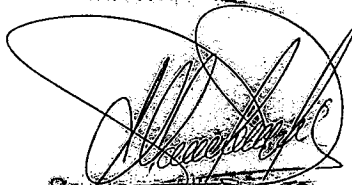
SEGUNDO: Resuelven aprobar balances y estados financieros del año 2017.

2. **TERCERO:** Se aprueba la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 y por decisión unánime del capital social de la compañía son aprobados los resultados del presente ejercicio. El destino de las utilidades la junta decide que estos valores no sean distribuidos y que se proceda a la contabilización en la cuenta de utilidades acumuladas del Rubro Patrimonio.

A las 19:00 horas pm, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma a las 19:15 horas, se da lectura al presente documento, el mismo que

es aprobado por unanimidad de los Accionistas, quienes susciben el acta, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaría que certifica.


Sra. Alda Flor Pérez Rendón
GERENTE GENERAL
Accionista


Sr. Romeo Alvarado
COMISARIO


Sr. Pablo Ernesto Arevalo Pérez
PRESIDENTE
Accionista


Sra. Alda Flor Pérez Rendón
Secretaria Ad Hoc